



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 SEP 2011

Expte. N° 100/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Procurador General del MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

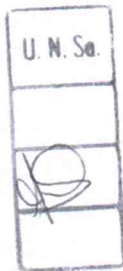
QUE por la misma comunica la realización de las XXIV JORNADAS NACIONALES DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS de la REPÚBLICA ARGENTINA, las cuales se llevarán a cabo en esta ciudad los días 28, 29 y 30 de setiembre del año en curso y asimismo solicita que sean declaradas de Interés académico por parte de esta UNIVERSIDAD.

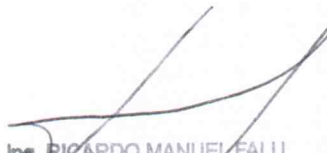
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico las XXIV JORNADAS NACIONALES DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS de la REPÚBLICA ARGENTINA, a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de setiembre del año en curso en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica e interesado. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 063011